

Conceptos.

Sistema Financiero. Cumple la función de suministrar los recursos necesarios para el funcionamiento del sector real de la economía. De modo descriptivo, el sistema financiero puede caracterizarse a través de sus elementos componentes: intermediarios, mercados y activos financieros e incluso, técnicas financieras.

En el sistema financiero se pueden distinguir dos tipos de mercados:

- Mercado monetario. Se intercambian activos financieros que se caracterizan por su corto plazo de vencimiento, elevada liquidez y reducido riesgo.
- Mercado de valores. Se negocian activos financieros cuyo vencimiento es a medio y largo plazo.

Intermediarios Financieros. Entre los intermediarios financieros cabe distinguir entre bancarios y no bancarios. Los primeros son aquellos que pueden emitir pasivos que tienen la consideración de dinero, y comprende los bancos, las cajas de ahorro y las cooperativas de crédito. Los segundos incluyen instituciones muy diversas y especializadas, tales como las sociedades de crédito hipotecario, las entidades de financiación (leasing y factoring), las sociedades mediadoras en el mercado de dinero, las instituciones de inversión colectiva y las compañías de seguros.

Banco de España. Entidad control del sistema bancario, que asume dos tipos de funciones: asesoramiento e instrumentación de la política monetaria y crediticia, de un lado, y funciones estrictamente bancarias de otro.

Banca Privada. Comprende un conjunto de instituciones privadas, cuya constitución y funcionamiento se rige por normas de Derecho Privado. Su clasificación puede hacerse según diversos criterios:

- Legal, según el número de sucursales, extensión geográfica que abarcan, importancia en sus débitos y negocios y cuantía de sus recursos propios: bancos nacionales, regionales y locales.
- Funcional, según su especialización en el tipo de crédito concedido, ya sea a corto, medio o largo plazo: banca comercial e industrial.

Esta clasificación carece de sentido práctico en la actualidad ya que ambos tipos de instituciones se diferencian muy poco en el tipo de operaciones activas o pasivas que pueden realizar.

Se agrupan en una asociación corporativa de escala nacional, el Consejo Superior Bancario (CSB).

Cajas de ahorro. Son instituciones de interés público, con carácter inicialmente benéfico por lo que pueden carecer de capital social y no cuentan con accionariado, por lo que no reparten beneficios y aplican sus excedentes a fines sociales y benéficos.

Cooperativas. Una sociedad cooperativa es aquella que realiza cualquier actividad económico social lícita para la mutua ayuda entre sus miembros, al servicio de estos y de la comunidad, mediante la aportación y actividad de todos sus socios.

Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito. Instituciones regidas por las normas generales del cooperativismo. Carecen, también de accionariado y beneficios, pero poseen una determinada forma de Capital Social según la Ley General de Cooperativas. Las Cajas Rurales se dedican exclusivamente, a la financiación del sector agrario.

Depósito. Es un medio utilizado por las entidades bancarias para captar recursos. Sus principales modalidades son:

- Cuentas a la vista: Son depósitos movibles, en cualquier momento, por los clientes, y tanto sus incrementos como sus retiradas pueden ser realizados en efectivo o mediante cargo o abonos de cualquier otra naturaleza. Se instrumentan mediante talones y admiten la existencia de descubiertos en la cuenta.
- Cuentas de ahorro: Realizan las mismas operaciones que en las cuentas a la vista. Se instrumentan mediante cartillas de ahorro y no admiten la existencia de descubiertos en la cuenta.
- Imposición a Plazo: En esta modalidad el depositante se compromete a no retirar la cantidad depositada hasta el vencimiento del plazo pactado en el momento de realizar el depósito.

Hipoteca. Es un contrato mediante el cual se consigue un crédito con la garantía de un bien, cuyo valor responde del riesgo del impago. Las inscripciones de hipotecas expresan el importe de la obligación asegurada y de los intereses, si se hubiesen estipulado.

Activo. Es la parte del balance que refleja la totalidad de bienes (dinero efectivo en cajas y bancos, maquinaria y mobiliario, efectos de comercio,...) y derechos de los que es titular la empresa o sociedad. Este valor material permite pagar las deudas, en caso de producirse.

Pasivo. Es la parte del balance que refleja la totalidad de fondos (capital social, reservas, ...) y las deudas a terceros (proveedores, deudas con garantía hipotecaria, ...).

Efectos Impagados. Son aquellos recibos y otros documentos descontados que con esta condición figuran en la cartera comercial de la entidad financiera y que son devueltos por impago en el mes de referencia de la estadística, independientemente de la fecha en que se presentaron al cobro. No se incluyen los recibos de servicios. Los efectos impagados y devueltos se contabilizan únicamente por la entidad tomadora del documento y no por la domiciliaria del pago.

Quiebra. La declaración formal del estado de quiebra se hace por providencia judicial a solicitud del mismo quebrado o a instancia de acreedor legítimo cuyo derecho proceda de obligaciones mercantiles. A efectos legales, se distinguen cinco clases de quiebras: suspensión de pagos, insolvencia fortuita, insolvencia culpable, insolvencia fraudulenta y alzamiento.

Suspensión de pagos. Puede presentar la solicitud de suspensión de pagos el comerciante o entidad mercantil que, poseyendo bienes suficientes para cubrir todas sus deudas, prevea la imposibilidad de hacerles frente en las fechas de sus respectivos vencimientos por falta de liquidez, escasa demanda de producción o servicios, baja productividad y otras. También pueden presentar propuesta de suspensión de pagos los acreedores.

La proposición para el pago de los débitos del comerciante o entidad mercantil que solicita la suspensión de pagos, se clasifica en espera, quita porcentaje y otra proposición.

Sociedades creadas. Se consideran sociedades creadas las inscritas en el Registro Mercantil en el mes de referencia, independientemente de la fecha en la que comenzaron a realizar operaciones comerciales. Las sociedades mercantiles se constituyen adoptando una de las formas siguientes:

- Regular Colectiva.
- Comanditaria, simple o por acciones.
- Anónima.
- De Responsabilidad Limitada.

La compañía mercantil es un contrato en el cual dos o más persona tienen la obligación de poner en un fondo común bienes con el fin de obtener lucro. Su constitución se realiza por escritura pública ante notario.

Sociedades disueltas. Número de sociedades disueltas clasificadas por la causa de su disolución en:

- Voluntaria.
- Judicial.
- Por fusión.
- Por escisión.
- Otras.

Modificaciones de capital en las sociedades. Número de sociedades que han experimentado las modificaciones siguientes:

- Aumento de capital.
- Emisión de obligaciones.
- Reducción de capital.

6.1- FINANZAS Y ACTIVIDAD MERCANTIL. SISTEMA FINANCIERO.

6.1.1- NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS (1).

	LA RIOJA					ESPAÑA
	2001	2002	2003	2004	2005	2005
TOTAL	428	424	431	438	457	41.979
Banca Privada	124	119	117	116	115	14.533
Cajas de Ahorro	265	264	270	276	290	22.410
Cooperativas de Crédito	38	40	43	45	51	4.656
E.F.C. (2)	1	1	1	1	1	379

FUENTE: Boletín Estadístico del Banco de España.

(1): Datos a 31 de diciembre.

(2): Establecimientos Financieros de Crédito.

6.1.2- DEPÓSITOS EN EL SISTEMA BANCARIO. (Millones de euros.). (1).

	LA RIOJA					ESPAÑA
	2001	2002	2003	2004	2005	2005
TOTAL	3.887	4.177	4.401	4.918	5.064	965.404
Sector público	94	138	103	138	191	54.959
Sector privado	3.793	4.040	4.299	4.780	4.873	910.445
Banca privada	1.189	1.234	1.231	1.240	1.272	364.213
Depósitos a la vista	346	366	388	408	443	111.913
Depósitos de ahorro	310	312	345	346	354	53.586
Depósitos a plazo	533	555	497	486	475	198.714
Cajas de ahorros	2.313	2.438	2.660	3.073	3.056	483.772
Depósitos a la vista	430	487	643	712	800	103.664
Depósitos de ahorro	666	697	785	811	839	102.647
Depósitos a plazo	1.218	1.254	1.232	1.550	1.417	277.461
Cooperativas de crédito	290	368	408	467	545	62.460

FUENTE: Boletín Estadístico del Banco de España.

(1): Datos a 31 de diciembre.

6.1- FINANZAS Y ACTIVIDAD MERCANTIL. SISTEMA FINANCIERO.

6.1.3- CONCESIONES DE CRÉDITOS DE BANCOS, CAJAS DE AHORROS Y COOPERATIVAS DE CRÉDITO. (Millones de euros.). (1).

	LA RIOJA					ESPAÑA
	2001	2002	2003	2004	2005	2005
TOTAL	4.331	5.005	5.930	6.886	8.580	1.184.914
Bancos	1.738	1.895	2.217	2.468	2.980	551.989
Sector público	182	161	180	175	142	23.136
Sector privado	1.555	1.734	2.037	2.293	2.837	528.853
Cajas de ahorros	2.310	2.726	3.234	3.852	4.906	567.959
Sector público	54	73	71	78	79	13.485
Sector privado	2.256	2.653	3.163	3.774	4.828	554.474
Cooperativas de crédito	283	384	479	565	693	64.969
Sector público	-	-	-	-	-	545
Sector privado	283	384	479	565	693	64.424

FUENTE: Boletín Estadístico del Banco de España.

(1) Datos a 31 de diciembre.

6.2- FINANZAS Y ACTIVIDAD MERCANTIL. SOCIEDADES.

6.2.1- SOCIEDADES MERCANTILES. (Miles de euros).

	LA RIOJA					ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2004
SOCIEDADES CREADAS						
Número	541	525	543	604	679	130.992
Capital Social	34.035	78.576	51.088	21.492	46.645	9.052.783
SOCIEDADES QUE AUMENTAN CAPITAL						
Total						
Número	217	242	256	225	204	41.295
Capital Social	125.606	91.649	137.693	131.519	156.902	37.169.021
Anónimas						
Número	51	53	58	39	31	5.393
Capital Social	48.048	56.354	49.645	54.773	35.267	12.754.020
Responsabilidad Limitada						
Número	166	189	198	186	173	35.879
Capital Social	77.558	35.295	88.048	76.746	121.634	24.282.553
NUMERO DE SOCIEDADES DISUELTAS						
Voluntaria	48	63	45	29	27	10.307
Judicial (1)	-	-	1			
Por fusión	5	10	9	6	7	1.274
Por escisión (1)	-	-	4			
Otras	8	3	-	3	"	503

FUENTE: Anuario Estadístico y Estadística de Sociedades Mercantiles INE.

(1): Este epígrafe desaparece en la clasificación de 2003.

6.2- FINANZAS Y ACTIVIDAD MERCANTIL. SOCIEDADES.

6.2.2- EFECTOS DE COMERCIO IMPAGADOS. (1).

	LA RIOJA			ESPAÑA
	2002	2003	2004	2004
Total Entidades Financieras				
Número	50.131	43.971	43.355	5.161.596
Importe	75.143	79.384	74.166	8.008.890
Bancos				
Número	35.456	30.248	33.648	3.652.306
Importe	51.056	52.292	52.982	5.303.893
Cajas de Ahorro				
Número	11.932	11.261	7.302	1.332.446
Importe	20.234	23.467	16.465	2.298.608
Cooperativas de Crédito				
Número	2.743	2.462	2.405	176.844
Importe	3.853	3.624	4.718	406.388

FUENTE: Efectos de Comercio Devueltos Impagados. INE.

(1): Importe en miles de euros.

6.2.3- HIPOTECAS. (1).

	LA RIOJA					ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2004
Total						
Número	6.240	5.758	6.807	8.217	10.251	1.608.497
Importe	589.262	554.976	677.861	1.032.769	1.694.756	194.674.761
Fincas Rústicas						
Número	302	288	180	222	301	47.765
Importe	29.545	13.019	12.398	42.759	41.437	9.538.421
Fincas Urbanas						
Viviendas						
Número	4.773	4.425	5.233	6.432	7.320	1.107.664
Importe	318.825	308.269	417.430	550.206	772.280	122.147.451
Solares						
Número	245	202	397	241	328	39.936
Importe	138.485	118.774	153.886	265.493	426.464	17.974.619
Otros						
Número	920	843	997	1.322	2.300	413.126
Importe	102.406	114.914	94.147	174.311	454.562	45.013.637

Fuente: Anuario Estadístico y Estadística de Hipotecas. INE.

(1): Importe en miles de euros.

6.2 - FINANZAS Y ACTIVIDAD MERCANTIL.SOCIEDADES

6.2.4 - SUSENSIONES DE PAGOS Y DECLARACIONES DE QUIEBRA. (1).

	LA ROJA					ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2004
Suspensiones de Pago						
Número	4	5	"	4	"	262
Activo	12.699	6.586	"	8.526	"	1.366.082
Pasivo	12.669	6.552	"	5.237	"	1.266.791
Declaraciones de Quiebra						
Número	8	3	"	"	6	561
Activo	433	2.516	"	"	1.474	393.973
Pasivo	1.082	4.178	"	"	1.934	634.874

FUENTE: Suspensiones de Pagos y Declaraciones de Quiebra. INE.

(1): Importe en miles de euros.

